



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

“2014. Año de las letras argentinas”

MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I

PROGRAMA DOCENTE DE LA RESIDENCIA DE ODONTOPEDIATRÍA

AÑO 2014

Aprobado por resolución N° 1626/MSGC/2014

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. FUNDAMENTACIÓN
3. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA
4. CONSIDERACIONES GENERALES
5. PROPÓSITOS GENERALES
6. OBJETIVOS GENERALES
7. ORGANIZACIÓN GENERAL Y CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
 - 7.1 Requisitos de Ingreso
 - 7.2 Duración
 - 7.3 Días y horarios
 - 7.4 Certificación obtenida
 - 7.5 Sedes
 - 7.6 Rotaciones
 - 7.7 Licencias y Régimen Administrativo
 - 7.8 Organización Específica del Programa de Residencia
8. FUNCIONES DOCENTES Y DE SUPERVISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
 - 8.1 Coordinador General de la Residencia
 - 8.2 Coordinador de Programa
 - 8.3 Instructor de Residentes
 - 8.4 Jefe de Residentes
9. SISTEMA DE EVALUACIÓN
10. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES POR AÑO DE RESIDENCIA, SEGÚN ÁMBITO DE DESEMPEÑO Y APRENDIZAJE
 - 10.1 Consideraciones Generales
 - 10.2 Objetivos y Actividades por Año y por Rotación
 - 10.2.1 Primer Año
 - 10.2.2 Segundo Año
 - 10.2.3 Tercer Año
11. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR AÑO DE RESIDENCIA, SEGÚN ÁMBITO DE DESEMPEÑO Y APRENDIZAJE
12. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

13. APÉNDICES: PLANILLAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y
CURSOS OBLIGATORIOS

1. INTRODUCCIÓN

La Residencia de Odontopediatría es una de las Residencias del Equipo de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se lleva a cabo en el Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín” desde el año 1994. Su objetivo es la formación de profesionales residentes en la especialidad de Odontopediatría; tiene una duración de tres años e incorpora cuatro residentes por año.

La Residencia de Odontopediatría, como sistema de formación de posgrado en servicio, constituye un espacio de alto impacto en el desarrollo del comportamiento socio-profesional y en la modelación del pensamiento de los graduados en esta especialidad.

El Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín” es un hospital monoclínico que brinda atención odontológica a la población infantil y adolescente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Conurbano Bonaerense. Es el único establecimiento odontopediátrico de los treinta y tres hospitales pertenecientes al Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El Hospital es de alta complejidad odontológica. Su organización asistencial se basa en un Programa de Atención Odontopediátrico integral, individualizado y con un fuerte componente preventivo jerarquizando la actividad interdisciplinaria, a los efectos de realizar un abordaje integrador del paciente pediátrico. La misión del Hospital es brindar una atención odontológica integral a niños, niñas y adolescentes, mediante un programa de atención odontológica con servicios integrales e integrados en un entorno de calidad asistencial y favoreciendo el desarrollo del recurso humano. El Hospital presenta como valores rectores la responsabilidad, la ética, el respeto, el compromiso por la excelencia, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

La Institución posee todas las especialidades odontológicas relacionadas con la Odontopediatría y con la protección de la Salud Bucal y las profesiones de la salud necesarias para la integración y la interrelación distribuidas en tres Departamentos Asistenciales:

- Departamento de Diagnóstico y Tratamiento del cual dependen los Servicios de Clínica y Orientación y Educación para la Salud, Psicología, Radiología, Fonoaudiología, Medicina Pediátrica, Pacientes Especiales, Guardia y Servicio Social.
- Departamento de Atención Odontológica del cual dependen los Servicios de Odontología Integral I, Odontología Integral II, Cirugía, Endodoncia, Ortopedia Dentomaxilar, Ortodoncia y Laboratorio de Prótesis.
- Departamento de Enfermería Odontológica.

EL Hospital atiende a niños, niñas y adolescentes hasta los 15 años de edad en forma totalmente gratuita. La modalidad de atención es ambulatoria. La demanda de atención espontánea es atendida por el Servicio de Guardia del establecimiento resolviendo las urgencias y las emergencias odontopediátricas, durante las 24 horas, los 365 días del año. Todos los demás servicios asistenciales presentan una atención programada y todos los pacientes se encuentran bajo un PROGRAMA de ATENCIÓN INTEGRAL.

2.-FUNDAMENTACIÓN

La elaboración de un programa dinámico para la Residencia de Odontopediatría tiene como fundamento capacitar específicamente en el área odontopediátrica para promover una formación que integre las perspectivas clínica, institucional y comunitaria en la resolución óptima de la problemática bucal que altera la salud integral de la población infantil y favorecer la interrelación fortaleciendo los procesos de coordinación diversificando las estrategias en sus distintos efectores.

El programa elaborado sirve como instrumento para guiar el proceso educativo y organizar prácticas y actividades promotoras de aprendizajes útiles y significativos en el marco del trabajo e intentar que los aprendizajes individuales se conviertan en aprendizajes organizacionales reconociendo el potencial educativo de la situación de trabajo, analizando los problemas de la práctica diaria y valorizando el propio proceso de trabajo en el contexto real. De esta manera, se busca definir el perfil profesional para el odontopediatra, a lo largo de su trayecto formativo.

La acción educacional, además de mejorar el desempeño de los residentes en los distintos niveles y procesos, deberá contribuir al desarrollo de nuevas competencias como parte sustantiva de una estrategia global y sostenible de cambio institucional apuntando al desarrollo de una educación integral orientada a la transformación de los Servicios de Salud y comprometida con el desarrollo de sus recursos humanos, siendo el Hospital la única institución del Gobierno de la Ciudad Autónoma especializada en odontopediatría.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La institución atiende a niños, niñas y adolescentes hasta los 15 años de edad en forma gratuita. La modalidad de atención es ambulatoria; los pacientes proceden el 40% de Capital Federal y el 60 % del Conurbano Bonaerense. El Hospital es monovalente y especializado.

Características epidemiológicas: Desde el punto de vista social, es sujeto de necesidad, ubicando la práctica del servicio social como riesgo social. Las enfermedades prevalentes desde el punto de vista pediátrico son el adenoflemón, la infección aguda respiratoria y la otitis media.

La caries dental es la enfermedad infecciosa referida a placa bacteriana más prevalente de la infancia, representando el primer motivo de consulta y constituye un indicador epidemiológico.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1 El Sistema de Residencias

Las Residencias del Equipo de Salud constituyen un sistema remunerado de capacitación de posgrado a tiempo completo, con actividad programada y supervisada, con el objetivo de formar para el ámbito intra y extra hospitalario un recurso humano capacitado en beneficio de la comunidad.

Las Residencias, en su conjunto, se incorporan al Sistema de Atención de la Salud dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y se desarrollan con la activa participación de todos sus integrantes en la programación, ejecución y evaluación de las mismas. (Ordenanza 40997/86).

La Residencia de Odontopediatría ajusta su programa en acuerdo con las pautas establecidas por la Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires (Ley 153) que establece la garantía del derecho a la salud integral sustentada en los siguientes principios:

- La concepción integral de la salud, vinculada con la satisfacción de necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido, cultura y ambiente.
- El desarrollo de una cultura de la salud así como el aprendizaje social necesario para mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- La participación de la población en los niveles de dedicación, acción y control, como medio para promover, potenciar y fortalecer las capacidades de la comunidad con respecto a su vida y a su desarrollo.
- La solidaridad social como filosofía rectora de todo sistema de salud.
- La organización y el desarrollo del área estatal conforme a la estrategia de atención primaria, con la constitución de redes y niveles de atención, jerarquizando el primer nivel.
- El acceso de la población a toda la información vinculada a la salud colectiva y a su salud individual.

El Programa de la Residencia en Odontopediatría pauta las competencias que serán adquiridas por los residentes a lo largo de su trayecto formativo, reconoce los ámbitos y los niveles de responsabilidad y establece el perfil común esperado para el residente.

El programa de formación se desarrolla reconociendo al Sistema de Salud de la Ciudad como una red que aprovecha la magnitud y la diversidad de los ámbitos y de las estrategias presentes en sus diversos efectores. Se busca romper con el aislamiento de los servicios y fortalecer la coordinación, generando la interrelación, la reciprocidad y el reconocimiento de la riqueza de la diversidad para promover la calidad de los programas de formación.

Desde esta perspectiva, cobra especial dimensión el esfuerzo conjunto de la articulación y concertación de las actividades de formación entre los responsables de la Residencia: Dirección de Capacitación y Docencia, Coordinadores Generales, Jefes de Servicios, Coordinadores de Programa y de Rotaciones, Jefes e Instructores de Residentes, para aprovechar las mejores capacidades formativas de cada ámbito.

Por otra parte, el programa constituye un documento esencial para pautar los recursos indispensables para que los servicios reciban residentes y para encuadrar los procesos de acreditación de capacidad formadora.

Al igual que sucede con la puesta en marcha de cualquier desarrollo curricular, el presente programa está sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación que permita, junto a todos los involucrados, garantizar su permanente ajuste y actualización y promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

5. PROPÓSITOS GENERALES

El desarrollo del programa tiene como propósito que el residente adquiera la competencia profesional, entendida como la conducta real del individuo durante su participación en la actividad inherente al ejercicio de su profesión, combinando los conocimientos y las habilidades esenciales, así como las actitudes conducentes a brindar una atención odontológica integral a niños, niñas y a adolescentes.

La Residencia como sistema de formación de postgrado, asimismo, se propone los siguientes propósitos:

- Promover una formación que integre la perspectiva clínica, institucional y comunitaria de las problemáticas de salud bucal de la población de referencia del Sistema de Salud de la Ciudad de Buenos Aires.
- Seleccionar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles.

- Capacitar al residente en odontopediatría para que desarrolle su práctica con una visión integral, personalizada y con un alto componente preventivo.
- Formar profesionales capaces de utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.
- Desarrollar capacidades docentes de acompañamiento, supervisión y orientación dentro de la Residencia y con otras Residencias.
- Reflexionar acerca del contexto histórico e institucional de las prácticas de salud.
- Fomentar modelos de integración y de trabajo inter y multidisciplinario entre todos los profesionales del equipo de salud.
- Estimular la educación permanente en salud, la producción científica y el trabajo de investigación a la práctica profesional basada en la evidencia científica y considerando las expectativas del paciente.
- Formar recursos humanos flexibles, con amplitud de criterio, creatividad, generadores de espacios de trabajo que permitan el desarrollo y crecimiento de la especialidad.
- Organizar actividades conforme a la estrategia de atención primaria promoviendo la integración de la asistencia, la docencia y la investigación.

6. OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el período de formación, el residente tendrá la capacidad de:

- Realizar una historia clínica, un diagnóstico bucodental y un plan de tratamiento sistematizado, evaluando al paciente en forma integral y contemplando los aspectos socio- culturales del niño en tratamiento y de su núcleo familiar.
- Gestionar, conducir y coordinar los procesos de atención, promoción y protección de la salud bucal infantil, conforme a las normas establecidas que aseguran la calidad de atención.
- Manejar la realidad de forma diversa de acuerdo a la contingencia de cada situación específica resolviendo las urgencias y las emergencias, conforme a los criterios establecidos.
- Realizar interconsultas y derivaciones a los distintos servicios intra e interhospitalarios.
- Establecer una comunicación eficaz y fluida con los equipos de salud y la comunidad, y así consolidar el vínculo profesional-paciente-familia.

- Detectar tempranamente los factores de riesgo, de acuerdo al nivel socio-económico del niño en atención y de su familia.
- Resolver satisfactoriamente las situaciones clínicas de distinta complejidad.
- Motivar al niño considerando las conductas propias en cada etapa evolutiva y el entorno familiar.
- Aplicar sus habilidades profesionales de acuerdo a los principios de ética y responsabilidad.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Integrar equipos interdisciplinarios trabajando en forma coordinada con colegas y personal auxiliar, respondiendo a las normas y a los modelos de calidad de acción.
- Evaluar, analizar y seleccionar las actividades de formación académica o docentes, de acuerdo al año de residencia que esta cursando.
- Seleccionar, analizar y valorar la literatura odontológica de la especialidad aplicándola a su labor diaria con el fin de sustentar, profundizar y ampliar sus acciones profesionales.
- Integrar el trabajo de investigación a la práctica profesional.

7. ORGANIZACIÓN GENERAL Y CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

7.1 Requisitos de ingreso

Condiciones de ingreso al primer año de la Residencia de Odontopediatría, según la Ordenanza 40997 – Boletín Municipal 17720 publicado el 11/2/86 y sus modificatorias.

7.2 Duración

Tres años.

7.3 Días y Horarios

Lunes a viernes de 8hs a 17hs y una guardia semanal.

7.4 Certificación obtenida

Certificado de Residencia Completa en Odontopediatría

7.5 Sede actual

Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín”.

Av. Pedro de Mendoza 1795. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dirección de e-mail: quinquelamartin_codei@buenosaires.gob.ar

7.6 Rotaciones

Se entiende por rotación a la pasantía por los distintos servicios del Hospital que el residente debe cumplir obligatoriamente para completar la formación curricular de la residencia. Durante los tres años de la residencia, los residentes rotarán por los servicios del Hospital, según el nivel en que se encuentren. Dichas rotaciones están directamente relacionadas con los ejes del programa. Allí cumplirán actividades asistenciales preventivas y curativas, actividades de promoción y protección de la salud y actividades académicas relacionadas con la especialidad. Los objetivos, la duración y las características de las rotaciones son descritos en el ítem 8. Las rotaciones se realizan dentro del Hospital donde se está desarrollando la residencia o fuera de él, en lugares autorizados, acorde al programa de la residencia y a la normativa vigente.

7.7 Licencias y Régimen Administrativo

Se rige según lo establecido en la Ordenanza 40997, Boletín Municipal 17720 y sus modificatorias. La característica de trabajo será de tiempo completo con dedicación exclusiva para residentes y jefe de residentes.

La evaluación de los residentes y del programa de residencias será permanente y debe garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos. De la evaluación anual del residente surgirá su promoción.

7.8 Organización Específica del Programa de Residencia

El programa de la residencia presenta dos áreas: un área asistencial y un área académica. El área asistencial comprende el circuito de aprendizaje en servicio que realizará el residente a través de las rotaciones por los diferentes servicios del establecimiento, a los efectos de adquirir las competencias profesionales necesarias para la capacitación integral en odontopediatría. El área académica consiste en el basamento teórico obligatorio y la capacitación científica que da soporte a la práctica asistencial. Ambas áreas están interrelacionadas, articulando las funciones de asistencia - docencia e investigación, a través de la integración del trabajo de análisis y selección de información bibliográfica con el trabajo de la práctica profesional.

8. FUNCIONES DOCENTES Y DE SUPERVISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

8.1 Coordinador General de la Residencia

Funciones:

- Construir el nexo entre la Residencia, los Comités de Docencia e Investigación, los Servicios Hospitalarios y la Dirección de Capacitación y Docencia, dependiente de la Dirección General de Docencia e Investigación.
- Facilitar el intercambio y la articulación entre las sedes.
- Optimizar los recursos disponibles de los programas de la especialidad.
- Favorecer experiencias de formación con las demás residencias del equipo de salud.
- Participar en el proceso de selección de residentes a través de la elaboración del examen, la orientación de los aspirantes, la toma y la confección de los resultados del examen.
- Diseñar, implementar y analizar el sistema de evaluación del desempeño de los residentes en conjunto con los servicios.

8.2 Coordinador de Programa

Funciones:

- Elaborar el programa de la Residencia de Odontopediatría, según los lineamientos del programa marco.
- Coordinar las actividades asistenciales y académicas que garanticen el cumplimiento del programa y, a través del mismo, la mejor formación de los residentes.
- Supervisar la implementación del programa.
- Organizar actividades de capacitación y promover la educación permanente en servicio.
- Evaluar el desempeño del residente.
- Planificar las rotaciones dentro y fuera del Hospital, de acuerdo al año que corresponda.
- Fomentar la utilización de instrumentos de registros institucionales que contribuyan a la gestión sanitaria.
- Instruir al residente sobre las exigencias y los procedimientos de su rol.
- Seleccionar el material bibliográfico para realizar la lectura crítica de los trabajos científicos, siguiendo los lineamientos de la medicina basada en la evidencia.
- Articular acciones intra y extra insitucionales -Comité de Docencia e Investigación, Jefes de Servicio, Jefes de Área Programática, Coordinador

General de la Residencia, Jefe de Residentes, Instituciones de la Comunidad-.

- Mantener una comunicación fluida con la coordinación central de la Dirección de Capacitación y Docencia.

8.3 Instructor de Residentes

El instructor de residentes será un profesional con experiencia acreditada en la especialidad de odontopediatría.

Funciones

- Asegurar el cumplimiento de la planificación académica establecida dentro de un marco de interrelación y cooperación.
- Organizar las rotaciones de los profesionales residentes, junto con el jefe de residentes, de acuerdo al año que corresponda.
- Instruir al residente sobre las exigencias y los procedimientos de su rol.
- Interrelacionarse con los jefes de los servicios para mejorar los procesos de trabajo.
- Supervisar los procesos asistenciales.
- Planificar la evaluación de los profesionales residentes.
- Seleccionar el material bibliográfico.
- Ejercitar a los residentes en el análisis crítico de los artículos científicos.
- Brindar estímulo para interesar al residente en la adquisición de conocimientos y habilidades.
- Coordinar los ateneos y organizar los cursos, las conferencias y los talleres.
- Realizar la evaluación integral y continua del Programa de Residencia.

8.4 Jefe de Residentes

Funciones

- Organizar la actividad asistencial y docente de los Residentes, según el programa y supervisar sus tareas.
- Actuar, de acuerdo con Instructores de Residentes, Coordinadores de Programa y Jefes de Servicio, en la supervisión y en el control de las actividades mencionadas, como así mismo, con los Jefes de Residentes de otras especialidades y profesiones.
- Cumplir sus actividades en todas las áreas que fija el Programa respectivo.
- Participar en la evaluación de los residentes.

9. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Objetivo General

Evaluar al Residente en la integración teórico-práctica profesional, de forma integral y continua, teniendo en cuenta las competencias profesionales estratégicas necesarias para el ejercicio de la especialidad de Odontopediatría, con calidad asistencial, criterio integral, preventivo e individual.

Objetivos Específicos

- Evaluar las competencias técnicas propias de la Odontopediatría para la confección de la Historia Clínica con una visión integral del paciente y para la elaboración de un plan de tratamiento con un enfoque integral, individual y preventivo.
- Evaluar las habilidades técnico-operativas requeridas en cada paciente para cumplimentar el plan de tratamiento realizado.
- Evaluar las competencias organizacionales a través de la interconexión del Residente con los distintos Servicios del Hospital, de acuerdo a las normas y a las reglas establecidas que aseguran la calidad de la atención.
- Evaluar las competencias comunicacionales mediante la observación de la capacidad del Residente para el trabajo en equipo. Evaluar la capacidad para comunicarse con el paciente y su grupo familiar.
- Evaluar las competencias de adaptación mediante el análisis y la observación de la capacidad que presenta el Residente para adaptarse a las diferentes contingencias de cada situación odontológica.
- Evaluar las competencias personales observando la forma en que el Residente asume la responsabilidad resolutoria sobre el paciente en atención, con flexibilidad al cambio, cuando la situación clínica lo requiera, cuidando la calidad asistencial y el respeto por las normas vigentes.
- Evaluar la disposición para el trabajo interdisciplinario con los Servicios que integran el Hospital.
- Evaluar las competencias para la investigación a través de la confección de un trabajo científico de un tema específico del servicio por el cual realice la rotación.

Estrategias de Evaluación

- Evaluación Escrita.

- Evaluación de Desempeño (Integradora).
- Supervisión Capacitante.
- Autoevaluación

Evaluación Escrita

El Residente será evaluado semestralmente mediante un examen escrito, basado en situaciones clínicas que le permitan aplicar los conocimientos adquiridos y elaborar los procesos de pensamiento necesarios para resolverlas.

Evaluación de Desempeño (Integradora)

Al finalizar cada Rotación, se evaluará el desempeño profesional del Residente en el Servicio, mediante observaciones sistemáticas de la práctica en la situación natural de trabajo, obteniéndose una apreciación del comportamiento profesional en cada ámbito evaluado.

A través de la evaluación de desempeño, se registrará la evolución del proceso de consolidación de las competencias profesionales del Residente y del logro de los resultados obtenidos, según el perfil asistencial de la Institución.

La evaluación de desempeño del Residente se instrumentará mediante la utilización de una planilla de Evaluación de Desempeño, propia de cada servicio, que cumplimentará el jefe del mismo al finalizar el periodo de rotación.

Modelos de Planillas de Evaluación de Desempeño

La división y la agrupación de los ítems presentes en las planillas de Evaluación de Desempeño describen los comportamientos esperados del Residente referente a las competencias profesionales requeridas para el desempeño de la actividad asistencial de la especialidad de Odontopediatría, conforme el perfil asistencial de la institución formadora.

El evaluador deberá marcar con una cruz la columna que corresponda, según el grado de consolidación que va adquiriendo cada comportamiento en el momento de aplicación:

1) Consolidado; 2) Logrado en forma parcial, pero integrado; 3) Logro irregular y desarticulado; N/O (no observado): será utilizado en el caso que el evaluador no haya observado el comportamiento esperado; N/C (no corresponde): será utilizado por el evaluador cuando el comportamiento descrito no corresponda al nivel o al año del Residente evaluado.

Luego del conjunto de ítems correspondientes a cada ámbito se definen cuatro (4) categorías en las que el evaluador sintetizará sus apreciaciones: Altamente satisfactorio; Satisfactorio; Poco Satisfactorio e Insatisfactorio.

En el espacio correspondiente a las Observaciones, el evaluador consignará todos los comentarios que considere pertinentes y necesarios para la evaluación de desempeño del Residente y que no hayan sido contemplados en los ítems anteriores (Anexo).

Supervisión Capacitante

Se realizará la supervisión capacitante del Residente en servicio mediante la observación y la devolución para que pueda reconocer el potencial educativo de la situación de trabajo, analizando reflexivamente los problemas de la práctica y valorizando el propio proceso de trabajo en el contexto en que ocurre.

Autoevaluación

Se propiciará la reflexión del profesional residente para relacionar sus prácticas con los resultados que se obtienen. Para mejorar la tarea no hay nada más positivo que conocer los resultados de su esfuerzo. La autoevaluación actúa como motivación de sucesivos aprendizajes.

10. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES POR AÑO DE RESIDENCIA, SEGÚN ÁMBITO DE DESEMPEÑO Y APRENDIZAJE

10.1 Consideraciones Generales

Los contenidos de la Residencia se articularán en un grado creciente de complejidad, conforme a las unidades temáticas a desarrollar en los tres años de duración de la misma. El proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará por medio de espacios de formación, de supervisión, de capacitación y de seguimiento a través de clases teóricas, de ateneos clínicos, de lectura crítica de trabajos científicos y de los cursos programados por el Hospital, de carácter obligatorio según año de residencia, y por la Dirección General de Docencia e Investigación.

Rotaciones Primer Año:

- Servicio de Odontología Integral.
- Servicio de Guardia.
- Servicio de Clínica y Orientación y área de Educación para la Salud .
- Servicio de Radiología.
- Servicios de Apoyo - Pediatría, Fonoaudiología, Psicología y Laboratorio de Prótesis-.

Rotaciones Segundo Año:

- Servicio de Odontología Integral.
- Servicio de Guardia.
- Área de Educación para la Salud del Servicio de Clínica y Orientación.
- Servicio de Endodoncia.
- Servicio de Cirugía.

Rotaciones Tercer Año:

- Servicio de Odontología Integral.
- Área de Educación para la Salud del Servicio de Clínica y Orientación.
- Servicio de Ortopedia Dentomaxilar.
- Servicio de Ortodoncia.
- Servicio de Pacientes Especiales.

10.2 Objetivos y Actividades por Año y por Rotación

10.2.1 Primer Año

Objetivos Generales:

Al finalizar el primer año, el Residente será capaz de:

- Establecer una adecuada comunicación y relación odontólogo-paciente - familia.
- Indagar la dinámica familiar y reconocer sus crisis normales y patológicas.
- Verificar las condiciones sociales en las que se desenvuelve el niño y su familia, detectando tempranamente factores de riesgo.
- Realizar una anamnesis y un examen clínico sistemático del niño y del adolescente.
- Confeccionar la Historia Clínica con criterio integral, individual con fuerte componente preventivo, según el perfil asistencial de la Institución formadora, diseñando planes de tratamiento adecuados a la hipótesis diagnóstica, utilizando en forma racional los estudios complementarios.
- Realizar el seguimiento del niño, asumiendo el rol de Odontopediatra, llevando a cabo medidas tendientes a la prevención y control de las enfermedades, como así también, la protección y la promoción de la salud.
- Resolver las emergencias y las urgencias en niños, niñas y adolescentes.
- Diagnosticar y realizar el tratamiento de las patologías bucales.

- Brindar a los padres una información clara y concisa sobre el diagnóstico, el tratamiento y el pronóstico de las afecciones bucodentales.
- Desarrollar una estrategia de atención primaria de la salud actuando sobre el primer nivel de atención.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Participar en grupos de trabajo interdisciplinario.

Todas las actividades que realizará el Residente en su rotación por los diferentes servicios serán supervisadas por el Jefe de Unidad respectivo. Cada actividad constará de la participación docente del mismo desarrollando la supervisión capacitante.

Rotación Servicio de Clínica y Orientación y Área de Educación para la Salud

Objetivos Específicos

- Establecer una adecuada comunicación y relación odontólogo- paciente - familia.
- Realizar la historia de antecedentes médicos del niño para conocer el estado general del paciente, reconociendo situaciones de riesgo.
- Establecer el estado bucal actual del niño y el nivel de riesgo cariogénico.
- Reconocer, según estado actual del paciente, la necesidad de derivaciones oportunas.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Atención del paciente de ingreso y de reingreso, conforme al protocolo, las normas de atención del Servicio y a las normas de gestión de pacientes.
- Confección de la Historia Clínica: a) anamnesis remota y actual de los antecedentes médicos del niño; b) examen clínico sistemático del estado bucal del niño para confeccionar el odontograma y los indicadores.
- Planificar y realizar exposiciones dialogadas de educación para la salud para niños, padres, jardines de infantes y escuelas.
- Relacionar la actividad asistencial con la actividad académica planificada, a través de ateneos, lectura de trabajos científicos, etc.

- Entrega de un trabajo monográfico sobre un tema de la rotación y acordado con el Jefe del Servicio con copia para el Comité de Docencia e Investigación.

Rotación Servicio de Guardia

Objetivos Específicos

- Reconocer las situaciones de emergencia y de urgencia.
- Establecer una adecuada comunicación y relación odontólogo- paciente - familia.
- Resolver con criterio integral, individual y preventivo las situaciones clínicas de emergencia - urgencia y reconocer la necesidad de las derivaciones oportunas.
- Calmar, disminuir la ansiedad y transmitir seguridad al paciente y al grupo familiar, frente a la situación odontológica de urgencia.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Atención del paciente, según la necesidad de la urgencia y conforme al protocolo, a las normas de atención del Servicio y a las normas de gestión de pacientes.
- Realización de los estudios diagnósticos complementarios, según la necesidad de la urgencia.
- Reconocimiento de la oportunidad de la interconsulta para la resolución de la urgencia.
- Relacionar la actividad asistencial con la actividad académica planificada, a través de ateneos, lectura de trabajos científicos, etc.
- Entrega de un trabajo monográfico sobre un tema relacionado con la rotación y acordado con el Jefe del Servicio con copia para el Comité de Docencia e Investigación.

Rotación Servicio de Odontología Integral

Objetivos Específicos

- Establecer una adecuada comunicación y relación odontólogo- paciente - familia.
- Realizar una anamnesis y un examen clínico sistemático del niño y del adolescente.

- Interpretar los signos y los síntomas que presenta el paciente para arribar al diagnóstico correcto e instaurar la terapéutica adecuada.
- Confeccionar planes de tratamiento integrales, preventivos e individualizados.
- Brindar atención odontopediátrica en un marco de calidad asistencial, resolviendo las patologías habituales y no habituales con actitud de trabajo inter y multidisciplinaria.
- Realizar las actividades específicas de promoción y protección de la salud bucal.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Atención programada de pacientes supervisada por el Jefe del Servicio, profesional de planta o jefe de residentes, conforme al protocolo, a las normas de atención del Servicio y a las normas de gestión de pacientes.
- Realización del plan de tratamiento integral, individual y preventivo del paciente que inicia la atención programada.
- Registro en la Historia Clínica del plan de tratamiento a seguir en el paciente y explicación del mismo a los padres.
- Registro de índices de riesgo y/o de actividad de enfermedades bucales prevalentes.
- Seguimiento del paciente bajo programa de atención, asumiendo el rol de odontopediatra transmitiendo sobre las medidas tendientes a la protección y a la promoción de la salud bucodental.
- Realización de procedimientos preventivos: enseñanza de técnicas de cepillado (según edad), raspaje supragingival, topicación con flúor, selladores en fosas y surcos profundos.
- Realización de restauraciones en las piezas temporarias y/o permanentes.
- Realización de rehabilitación protética.
- Realización de tratamientos endodónticos en piezas temporarias.
- Realización de exodoncias de piezas dentarias temporarias.
- Realización de interconsultas con otros Servicios de la Institución y /o derivaciones, según necesidad del paciente.

- Relacionar la actividad asistencial con la actividad académica planificada, a través de ateneos, lectura de trabajos científicos, etc.
- Entrega de un trabajo monográfico sobre un tema relacionado con la rotación y acordado con el Jefe del Servicio con copia para el Comité de Docencia e Investigación.

Rotación Servicio de Radiología

Objetivos Específicos

- Establecer una adecuada comunicación odontólogo-paciente-familia.
- Conocer la diversas técnicas radiológicas y sus aplicaciones específicas.
- Realizar el diagnóstico radiográfico de las patologías habituales, no habituales y de trauma dentario.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Atención de pacientes que concurren al Servicio de Radiología, por demanda espontánea y/o por actividad programada, conforme al protocolo, a las normas de atención del Servicio y a las normas de gestión de pacientes.
- Realización de las tomas radiográficas, con la técnica solicitada por el odontólogo de cabecera o por el Servicio que las solicite, según necesidad del complemento diagnóstico.
- Registro del diagnóstico radiográfico realizado en la Historia Clínica del paciente.
- Relacionar la actividad asistencial con la actividad académica planificada, a través de ateneos, lectura de trabajos científicos, etc.
- Entrega de un trabajo monográfico sobre un tema relacionado con la rotación y acordado con el Jefe del Servicio con copia para el Comité de Docencia e Investigación.

Rotación Servicio de Psicología

Objetivos Específicos

- Conocer los conflictos subyacentes a la atención odontológica.
- Conocer el momento oportuno y las maniobras necesarias para la derivación, la atención y la motivación del niño.

- Conocer el rol de la familia en el cuidado de la salud.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Observación de las entrevistas realizadas por los psicólogos de planta para realizar la admisión al Servicio de Psicología.
- Observación de la actividad asistencial realizada por los psicólogos de planta de los diversos grupos: grupo de pacientes no receptivos, grupo de pacientes “succión dedo”.
- Reflexión entre el Residente rotante y los profesionales del Servicio sobre lo observado en las sesiones.
- Realización de una evaluación escrita sobre los tópicos que son necesarios conocer para la atención odontopediátrica.

Rotación Servicio de Medicina Pediátrica

Objetivos Específicos

- Manejar la visión integral del niño a través de la interrelación entre Odontopediatría y Medicina Pediátrica.
- Actualizar y adecuar el uso de los fármacos en el paciente pediátrico, según patología.
- Desarrollar aptitudes, actitudes y adquirir los conocimientos para la atención odontopediátrica del paciente de alto riesgo.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Observación de la atención médica de los pacientes programados.
- Observación de la atención médica de los pacientes, que en consultas de urgencia odontopediátrica (Servicio de Guardia), necesiten atención médica.

Rotación Servicio de Fonoaudiología

Objetivos Específicos

- Conocer las patologías foniátricas para su correcta derivación.
- Conocer el momento oportuno de la derivación al Servicio de Fonoaudiología.
- Conocer las terapias reeducativas.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Observación del tratamiento de pacientes con respiración bucal.
- Observación del tratamiento de pacientes con deglución disfuncional.
- Observación del tratamiento de pacientes con dislalias.
- Observación del tratamiento de pacientes autistas.
- Observación del tratamiento de pacientes con disfluencias.

Rotación Laboratorio de Prótesis

Objetivos Específicos

- Reconocer la importancia de la interrelación entre el protesista y el odontólogo, necesaria e imprescindible para el logro de una correcta rehabilitación protética.
- Conocer los procesos de elaboración de las diferentes aparatologías utilizadas para las rehabilitaciones protéticas en odontopediatría.
- Conocer los procesos de elaboración de las diferentes aparatologías utilizadas en los tratamientos de ortopedia dentomaxilar y de ortodoncia.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Observación de la metodología de confección de los elementos protéticos y de la aparatología funcional.
- Observación de las diversas situaciones que se presentan en la relación laboratorista – profesional actuante.

10.2.2. Segundo Año

Objetivos Generales

Al finalizar el segundo año, el Residente será capaz de:

- Consolidar y profundizar los conocimientos, las habilidades y las aptitudes adquiridas en la atención del paciente pediátrico.
- Realizar diagnósticos diferenciales y conocer los mecanismos fisiopatológicos.
- Ampliar los conocimientos odontopediátricos en la acción práctica, adecuándolos al contexto en el cual se actúa.
- Realizar los procedimientos operatorios con mayor autonomía.
- Evaluar los planes de tratamiento desde la perspectiva de creciente complejidad odontopediátrica, adquiriendo conocimientos académicos y de acción, verificables y acumulables en las especialidades odontopediátricas de Endodoncia y Cirugía.

- Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de mayor complejidad, generados a través de la adquisición de habilidades específicas (especialidades).
- Brindar a los padres una información clara y concisa sobre el diagnóstico, el tratamiento y el pronóstico de las afecciones bucodentales.
- Reconocer la necesidad y la importancia del trabajo en equipo, estructurado en la interacción disciplinaria.
- Desarrollar una estrategia de atención primaria de la salud actuando sobre el primer y el segundo nivel de atención.

Rotación Servicio de Odontología Integral

Objetivos Específicos

- Consolidar y profundizar las habilidades adquiridas en la atención integral de niños, niñas y adolescentes para lograr la aptitud en la toma de decisiones clínicas.
- Realizar en forma eficaz y eficiente los procesos de síntesis clínica, a través de la atención diaria de los pacientes, acumulando experiencia día a día.
- Resolver las situaciones clínicas de mayor grado de complejidad.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Rotación Servicio de Endodoncia

Objetivos Específicos

- Conocer las patologías pulpares y periapicales.
- Realizar un minucioso examen clínico radiográfico del paciente pediátrico.
- Elaborar procesos de síntesis clínica, a través de la integración del conocimiento científico, la experiencia clínica y el sentido común, aplicado con criterio integral, preventivo e individualizado, logrando así, la capacitación para obtener los signos y síntomas que presenta el paciente en atención.
- Interpretar los signos y los síntomas que presenta el paciente para arribar al diagnóstico pulpar y periapical correcto e instaurar la terapéutica adecuada.
- Comprender la importancia de la interrelación entre el diagnóstico y la terapéutica pulpar adecuada, a través de una visión integral individual y preventiva que evalúa el pronóstico a distancia de la pieza dentaria tratada endodónticamente.

- Desarrollar aptitudes y actitudes basadas en el sentido de la responsabilidad y de la ética profesional, en un marco de trabajo asistencial con sentido de pertenencia y calidad prestacional.
- Entender la importancia de trabajar en equipo y en interrelación disciplinaria.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Conocer las Normas de Atención Clínica de endodoncia y traumatismos dentarios en piezas dentarias permanentes en niños, niñas y adolescentes.
- Conocer el diagnóstico, el tratamiento, el pronóstico y el seguimiento de los traumatismos dentarios, formando y desarrollando las competencias profesionales para abordar esta situación clínica.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Realización de un pre test para evaluar, al momento de iniciar la rotación, el nivel de conocimiento sobre Endodoncia en Pediatría que posee el Residente.
- Realización de modelo de yeso con montado de piezas permanentes (uni y multirradiculares).
- Realización de las diversas terapias endodónticas en las piezas permanentes montadas en el modelo de yeso, trabajando “in vitro” como si fuera un paciente en atención.
- Observación directa de la actividad asistencial del Jefe de Servicio y/o de los profesionales de planta para adquirir las competencias y las habilidades profesionales requeridas en la asistencia endodóntica de niños, niñas y adolescentes, como así también, adquirir formación en terreno de la actividad asistencial en la Especialidad de Endodoncia.
- Atención de pacientes por derivación realizando la variedad de terapias endodónticas en las piezas dentarias permanentes (uni y multirradiculares), según la patología pulpar, el diagnóstico pulpo – periodontal y el pronóstico a distancia de la pieza dentaria derivada al Servicio, enfocando la terapéutica endodóntica con criterio integral, individual y preventivo, conforme al protocolo, las normas de atención del Servicio y a las normas de gestión de pacientes.
- Atención de pacientes por derivación como consecuencia de traumatismos dentarios para realizar la Historia Clínica del traumatismo, el diagnóstico, el tratamiento y el pronóstico del trauma.

- Al finalizar la actividad asistencial, se llevará a cabo un intercambio docente Jefe del Servicio – Residente sobre lo actuado en cada paciente.
- Al finalizar la Rotación en el Servicio, el Residente realizará un post test para evaluar (comparando con el pre test) los conocimientos, las aptitudes y las habilidades obtenidas en la Especialidad de Endodoncia Odontopediátrica.
- Relacionar la actividad asistencial con la actividad académica planificada, a través de ateneos, lectura de trabajos científicos, etc.
- Entrega de un trabajo monográfico sobre un tema relacionado con la rotación y acordado con el Jefe del Servicio con copia para el Comité de Docencia e Investigación.

Rotación en el Servicio de Cirugía Dentomaxilar

Objetivos específicos

- Establecer una adecuada comunicación y relación odontólogo-paciente-familia.
- Realizar diagnóstico clínico-radiográfico de la patología quirúrgica priorizando la prevención y el criterio integral e interdisciplinario.
- Conocer las diversas técnicas quirúrgicas y sus aplicaciones específicas.
- Resolver la patología quirúrgica correspondiente a la cirugía menor y mediana dentomaxilar que surja de la atención programada.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Aplicación de las normas de diagnóstico y tratamiento vigentes en el servicio de Cirugía Dentomaxilar.
- Atención diaria de pacientes programados que concurren al Servicio de Cirugía supervisado por el jefe de servicio y/o profesional de planta del servicio, conforme al protocolo, a las normas de atención del Servicio y a las normas de gestión de pacientes.
- Realizar la anamnesis, el diagnóstico clínico-radiográfico y la motivación sistemática al paciente en relación a la patología quirúrgica.

- Realización de exodoncias de piezas dentarias temporarios (persistencias, anquilosis y reabsorciones atípicas) derivadas por otros servicios de la institución.
- Realización de exodoncias de piezas dentarias permanentes normalmente implantados en el maxilar superior e inferior (uso de recursos quirúrgicos como alveolectomías y odontosección) derivados por otros servicios de la institución.
- Actuar como Primer Ayudante en las cirugías medianas programadas que se realizan en el servicio.
- Realizar los controles y las curaciones postquirúrgicas supervisado por el jefe de servicio y/o profesional de planta del servicio.
- Registrar en la Historia Clínica del paciente de la actividad realizada.
- Relacionar la actividad asistencial con la actividad académica planificada, a través de ateneos, lectura de trabajos científicos, etc.
- Entrega de un trabajo monográfico sobre un tema relacionado con la rotación y acordado con el Jefe del Servicio con copia para el Comité de Docencia e Investigación.

10.2.3 Tercer Año

Objetivos Generales

Al finalizar el tercer año, el Residente será capaz de:

- Consolidar y profundizar los conocimientos, las habilidades y las aptitudes adquiridas en la atención del paciente pediátrico.
- Desarrollar las competencias y las habilidades profesionales adquiridas para ejercer la Odontopediatría con ductilidad profesional de adaptación y creatividad, según contexto de ejecución, resolviendo situaciones reales de forma diversa, maximizando en cada resolución la calidad asistencial.
- Afianzar la función de odontopediatra de cabecera, manteniendo el rol integrador.
- Realizar los procedimientos operatorios con autonomía.
- Desarrollar medidas activas con la posibilidad de gestionar, conducir y coordinar proceso de atención, promoción y protección de la Salud infantil y de prevención y control de las enfermedades en los distintos niveles de atención.

- Utilizar activamente los medios de información disponibles, seleccionando y analizando la información bibliográfica referente al área odontopediátrica de interés.
- Adquirir conocimientos específicos en maloclusiones dentarias y sus consecuencias.
- Adquirir conocimientos relativos al tratamiento de los pacientes con capacidades diferentes.
- Brindar a los padres una información clara y concisa sobre el diagnóstico, el tratamiento y el pronóstico de las afecciones bucodentales.
- Consolidar los conocimientos adquiridos, a través de la adquisición de criterios propios capaces de ser fundamentados por el Residente con medicina basada en la evidencia.
- Desarrollar una estrategia de atención primaria de la salud actuando sobre el primer, el segundo y el tercer nivel de atención.
- Cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Rotación Servicio de Odontología Integral

Objetivos Específicos

Afianzar los conocimientos, las habilidades y las actitudes obtenidas con total autonomía.

Rotación Servicio de Ortopedia Funcional de los Maxilares

Objetivos Específicos

- Establecer una adecuada comunicación y relación odontólogo-paciente-familia.
- Conocer las Normas de Atención Clínica del Servicio.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Realizar el diagnóstico clínico –radiográfico de las anomalías dentomaxilares.
- Realizar las predicciones de crecimiento .

- Realizar el diagnóstico, el pronóstico y el plan de tratamiento del paciente con criterio integral, individual y preventivo, según la anomalía dentomaxilar que presente.
- Conocer las maniobras interceptivas y/o preventivas para las diferentes situaciones clínicas.
- Adquirir destrezas en el manejo clínico de las aparatologías más usadas en la especialidad de Ortopedia Dentomaxilar.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Atención programada de pacientes con la supervisión del Jefe del Servicio, conforme a las normas de atención del Servicio y a las normas de gestión de pacientes.
- Confección de la Historia Clínica con diagnóstico, plan de tratamiento – tipo de aparatología- y pronóstico de la anomalía dentomaxilar del paciente.
- Realización de activaciones y/o modificaciones de la aparatología utilizada, según necesidad del paciente.
- Relacionar la actividad asistencial con la actividad académica planificada, a través de ateneos, lectura de trabajos científicos, etc.
- Entrega de un trabajo monográfico sobre un tema relacionado con la rotación y acordado con el Jefe del Servicio con copia para el Comité de Docencia e Investigación.

Rotación Servicio de Ortodoncia

Objetivos Específicos

- Establecer una adecuada comunicación odontólogo - paciente - familia.
- Realizar el diagnóstico clínico-radiográfico de las diferentes patologías ortodóncicas.
- Conocer las diversas técnicas ortodóncicas y sus aplicaciones.
- Conocer las Normas de Atención Clínica del Servicio.

- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades

- Atención diaria de los pacientes programados con la supervisión permanente del Jefe del Servicio y/o de los profesionales de planta conforme a las normas de atención del Servicio y a las normas de gestión de pacientes.
- Conocer el instrumental e insumos utilizados en el Servicio.
- Aplicación de las Normas de Diagnóstico y Tratamiento vigentes en el Servicio de Ortodoncia.
- Relacionar la actividad asistencial con la actividad académica planificada, a través de ateneos, lectura de trabajos científicos, etc.
- Entrega de un trabajo monográfico sobre un tema relacionado con la rotación y acordado con el Jefe del Servicio con copia para el Comité de Docencia e Investigación.

Rotación Servicio de Pacientes Especiales

Objetivos Específicos

- Conocer las Normas de Atención Clínica del Servicio.
- Conocer y cumplimentar las normas de bioseguridad concernientes al paciente, al personal profesional y al auxiliar.
- Adquirir las destrezas necesarias para la atención de los pacientes especiales
- Conocer las patologías de base.
- Comprender la importancia que tiene la relación patología de base – riesgo médico en la atención odontológica.
- Elaborar procesos de síntesis clínica, a través de la integración del conocimiento científico de la patología discapacitante, la experiencia clínica, el riesgo médico y la posibilidad de atención que permite el paciente.
- Interpretar los signos y los síntomas que presenta el paciente en interrelación con la patología de base para arribar al diagnóstico correcto.
- Elaborar un plan de tratamiento con enfoque preventivo e integral, en relación con la patología de base que presenta el paciente.

- Desarrollar competencias para el trabajo en equipo inter y multidisciplinario.
- Promover la mejora continua de los procesos de trabajo.

Actividades Servicio de Pacientes Especiales

- Atención programada de pacientes bajo la supervisión del jefe del servicio, conforme a las normas de atención clínica del Servicio y a las normas de gestión de pacientes.
- Confección del plan de tratamiento, según patología de base, riesgo médico y posibilidad de atención que presenta el paciente, conservando un enfoque integral y preventivo.
- Relacionar la actividad asistencial con la actividad académica planificada, a través de ateneos, lectura de trabajos científicos, etc.
- Entrega de un trabajo monográfico sobre un tema relacionado con la rotación y acordado con el Jefe del Servicio con copia para el Comité de Docencia e Investigación.

11. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR AÑO DE RESIDENCIA, SEGÚN ÁMBITO DE DESEMPEÑO Y APRENDIZAJE

La Residencia en Odontopediatría promueve la formación académica de los residentes, a través de actividades que permiten articular la asistencia, la docencia y la investigación, fomentando la interdisciplina y las actividades interresidencias.

Durante el transcurso de la misma, el residente deberá realizar diferentes actividades académicas obligatorias - ateneos, cursos, talleres, clases expositivas- que le permitirán incorporar los conocimientos necesarios para la toma de decisiones clínicas, en función del año de residencia, para favorecer que el aprendizaje individual se transforme en aprendizaje organizacional.

Las actividades de formación de residentes consistirán en:

- Cursos intramuros obligatorios según año de residencia, dictados por docentes del Hospital y docentes invitados. (Anexo II)
- Cursos extramuros a realizarse en los efectores del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en entidades con convenio. Los mismos deberán ser no arancelados o haber obtenido una beca para su cursada. Los residentes deberán presentar un resumen y una devolución en una clase plenaria del curso.

Los cursos presenciales de perfeccionamiento profesional podrán ser:

- Cursos teóricos: información verbal, sin práctica clínica sobre pacientes.
- Cursos teóricos-prácticos: información verbal con práctica clínica sobre pacientes.
- Cursos teóricos-prácticos con práctica: información verbal con práctica clínica sobre pacientes efectuada por los cursantes.

Todos los cursos serán con evaluación a cargo del dictante quien establecerá su metodología.

- Ateneo bibliográfico con lectura crítica y discusión de trabajos científicos relevantes. Se realizará semanalmente en el horario de 16hs a 17hs por los residentes, el jefe de residentes y un jefe de unidad o profesional de planta.
- Trabajos monográficos y/o de investigación. Al finalizar cada rotación, el residente deberá entregar un trabajo monográfico o trabajo de investigación. El tema será asignado por el Jefe de Unidad al ingreso a la rotación. El trabajo será evaluado por el Jefe de Unidad y el Secretario del Comité de Docencia e Investigación.
- Ateneos de situaciones clínicas. Todos los residentes participarán en la presentación y discusión de situaciones clínicas. Esta actividad se realizará semanalmente en el horario de 16hs a 17hs. Semestralmente, se realizará un ateneo entre los residentes de los diferentes establecimientos hospitalarios con sedes rotativas.
- Presentación de clases especiales expositivas. Los residentes de los distintos años, como así también, el jefe de residentes podrán presentar una clase sobre un tema de interés científico relacionado con la especialidad.
- Encuentros de Residentes, realizados anualmente para intercambiar las experiencias y los conocimientos adquiridos.
- Participación en Congresos y Jornadas de la especialidad.
- Curso de lecto-comprensión de inglés. Este programa de residencia odontopediátrica promueve la capacitación a través de la búsqueda bibliográfica, su interpretación y la confección de resúmenes sobre temas de la especialidad, de odontología general y de salud pública. Debido que los artículos científicos, en su mayoría, se publican en idioma extranjero con predominio del inglés, es que los residentes, durante el segundo año de la residencia, deberán concurrir con carácter obligatorio, al curso de lecto-comprensión de inglés. Este curso se dicta en determinados hospitales.
- Complemento de actividades curriculares.

Cada servicio podrá desarrollar, según la región sanitaria y su área de influencia, distintas actividades de acuerdo a requerimientos emergentes, los cuales serán determinados por la Dirección del establecimiento de común acuerdo con la Coordinación de Residencias Odontológicas.

Cursos Obligatorios que forman parte del Programa de Residencia Odontopediátrica organizados por la Institución, en función del nivel de atención y de complejidad de cada rotación:

Primer Año

- Enfoque integral, preventivo e individualizado en la atención odontopediátrica.
- Enfoque interdisciplinario en Radiología Odontopediátrica.

Segundo Año

Abordaje Quirúrgico y Endodóntico del paciente odontopediátrico.

Tercer Año

- Ortodoncia Interceptiva.
- Odontopediatría en Pacientes Especiales.

En el transcurso de los tres años se realizará una actividad académica semanal donde se desarrollarán temas de Atención Primaria de la Salud, Epidemiología, Bioestadística y Medicina basada en la Evidencia Científica.

12- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Mc. Donald R, Avery D. Odontología para el Niño y Adolescente. Editorial Amolca; 2014
- Bordoni N, Escobar Rojas A, Castillo R. Odontología Pediátrica: la salud bucal del Niño y el Adolescente en el mundo actual. Editorial Médica Panamericana; 1ª.Edición; 2010
- Andreassen J, Andreassen F, Anderson L. Texto y Atlas a Color de Lesiones Traumáticas a las Estructuras Dentales.Tomo 1 y 2. Editorial Amolca, 2010
- American Academy of Pediatric Dentistry.2014; www.aapd.org
- Cameron A, Widmer, R. Manual de odontología pediátrica. Editorial Harcourt Brace; 2000
- Egozcue M. Odontopediatría y psicología. Ediciones Kargieman; 1988
- Basrani E. Endodoncia integrada. Editorial Actualidades Médico Odontológicas Latinoamericanas;1999
- De Figueredo W, Ferelle A, Issao M. Odontología para el bebé.Editorial Actualidades Médico Odontológicas Latinoamericanas; 2000
- Gregoret J. Ortodoncia, diagnóstico y planificación. Editorial Espaxs; 1997
- Lanata E. Operatoria dental. Editorial McGraw-Hill, 2003
- Lindhe J. Periodontología Clínica. Editorial Tela; 2006
- Nelson W. Tratado de Pediatría. Editorial McGraw-Hill; 2000
- Programa de Educación Continua Odontológica No Convencional.(PRECONC) Cursos 1 Módulos 1,2 y 3. PALTEX, OPS/OMS; 1999.
- Davini MC. Enfoques, problemas y Perspectivas en la Educación Permanente de los Recursos Humanos de Salud. Serie PALTEX N° 38, OPS/OMS;1995
- Rodriguez P. La evaluación en la Residencia y en la Concurrencia: hacia la construcción de criterios comunes. Dirección de Capacitación Profesional y Técnica. Ministerio de Salud. GCBA; 2006
- Macchi R. Introducción a la Estadística en Ciencias de la Salud. Editorial Médica Panamericana; 2003.

APÉNDICE I
HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Realiza el Plan de Tratamiento del paciente con criterio integral, preventivo e individual

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
e) Cumple con sus responsabilidades profesionales				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
f) Demuestra preocupación por sus pacientes				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
i) Realiza los procedimientos con destreza				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS

SERVICIO :

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

Participación en clases y ateneos

a) Realiza presentaciones claras y precisas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Integra y jerarquiza la información presentada, basándose en bibliografía pertinente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Participa en discusiones

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Interviene en la elaboración de trabajos científicos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

e) Lee y se mantiene informado sobre temas de la Especialidad

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

Firma y Sello
Residente

Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.

Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.

Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE GUARDIA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para registrar la atención de la urgencia en el libro de Registro de Atención del Servicio de Guardia y en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Resuelve adecuadamente las situaciones críticas de urgencia con criterio integral, preventivo e individual

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
----------------	------------	--------------	-------	-------

	()	()	()	()	()
e) Cumple con sus responsabilidades profesionales					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
f) Demuestra preocupación por sus pacientes					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
i) Realiza los procedimientos con destreza					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE CLÍNICA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Realiza correcta y sistematizadamente el interrogatorio y el examen clínico del paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Cumple con las normas establecidas para el Registro de datos y confección del odontograma en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos con criterio integral, preventivo e individual

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio

- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- e) Cumple con sus responsabilidades profesionales
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- f) Demuestra preocupación por sus pacientes
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- i) Realiza los procedimientos con destreza
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE PACIENTES ESPECIALES

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica del paciente y en la Historia Clínica interna del Servicio

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
() () () () ()

b) Realiza el Plan de Tratamiento del paciente con criterio integral, preventivo e individualizado, en relación a la patología de base que presenta el paciente

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
() () () () ()

c) Plantea diagnósticos acordes a la patología de base que presenta el paciente en un marco de trabajo inter y transdisciplinario

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
() () () () ()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
() () () () ()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente y a los padres

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
() () () () ()

b) Demuestra seguridad al paciente y a los padres

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
() () () () ()

c) Brinda información concisa y clara al paciente y a los padres

1) Consolidado 2) Parcial 3) Irregular N / O N / C
() () () () ()

d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
e) Cumple con sus responsabilidades profesionales				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
f) Demuestra preocupación por sus pacientes				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()
i) Realiza los procedimientos con destreza				
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE RADIOLOGÍA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para registrar la atención en el libro de Registro de Pacientes Atendidos del Servicio de Radiología y en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Selecciona el estudio radiográfico a realizar en referencia al paciente, las técnicas y las indicaciones.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
----------------	------------	--------------	-------	-------

	()	()	()	()	()
e) Cumple con sus responsabilidades profesionales					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
f) Demuestra preocupación por sus pacientes					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()
i) Realiza los procedimientos con destreza					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
()	()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE CIRUGÍA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Tiene criterio integral, preventivo e individual en el tratamiento quirúrgico del paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

- d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- e) Cumple con sus responsabilidades profesionales
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- f) Demuestra preocupación por sus pacientes
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- i) Realiza los procedimientos con destreza
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE ENDODONCIA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Cumple con las Normas establecidas para la confección de la Ficha de Traumatismo (interna del Servicio)

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Tiene criterio integral, preventivo e individual en el tratamiento endodóntico del paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio integral, preventivo e individual en el tratamiento del trauma dentario

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

e) Plantea correctos diagnósticos

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

f) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
----------------	------------	--------------	-------	-------

- | | | | | | |
|--|------------|--------------|-------|-------|-----|
| | () | () | () | () | () |
| c) Brinda información concisa y clara al paciente y a los padres | | | | | |
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C | |
| () | () | () | () | () | () |
| d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio | | | | | |
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C | |
| () | () | () | () | () | () |
| e) Cumple con sus responsabilidades profesionales | | | | | |
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C | |
| () | () | () | () | () | () |
| f) Demuestra preocupación por sus pacientes | | | | | |
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C | |
| () | () | () | () | () | () |
| g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial | | | | | |
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C | |
| () | () | () | () | () | () |
| h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos | | | | | |
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C | |
| () | () | () | () | () | () |
| i) Realiza los procedimientos con destreza | | | | | |
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C | |
| () | () | () | () | () | () |

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

**HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE ORTODONCIA**

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica del paciente y en la Historia Clínica interna del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Realiza el Plan de Tratamiento del paciente con criterio integral, preventivo e individualizado, en relación a la maloclusión que presenta el paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos de las maloclusiones

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
----------------	------------	--------------	-------	-------

	()	()	()	()	()
e) Cumple con sus responsabilidades profesionales					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
	()	()	()	()	()
f) Demuestra preocupación por sus pacientes					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
	()	()	()	()	()
g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
	()	()	()	()	()
h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
	()	()	()	()	()
i) Realiza los procedimientos con destreza					
1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C	
	()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

**HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES**

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

1) Historia Clínica

a) Cumple con las Normas establecidas para el Registro de la atención en la Historia Clínica del paciente y en la Historia Clínica interna del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Realiza el Plan de Tratamiento del paciente con criterio integral, preventivo e individualizado, en relación a la maloclusión que presenta el paciente

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Plantea correctos diagnósticos de las maloclusiones

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Tiene criterio para realizar las Derivaciones necesarias y / o las Interconsultas

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

2) Atención al Paciente

a) Es cordial, inspira confianza al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Demuestra seguridad al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Brinda información concisa y clara al paciente y a los padres

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Hace consultas pertinentes al Jefe del Servicio

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

- e) Cumple con sus responsabilidades profesionales
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- f) Demuestra preocupación por sus pacientes
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- g) Trabaja consecuente con la calidad asistencial
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- h) Tiene criterio para solicitar complementos diagnósticos
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |
- i) Realiza los procedimientos con destreza
- | | | | | |
|----------------|------------|--------------|-------|-------|
| 1) Consolidado | 2) Parcial | 3) Irregular | N / O | N / C |
| () | () | () | () | () |

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE FONOAUDIOLOGÍA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

Participación en el Servicio y Ateneos

a) Manifiesta interés en la tarea que realiza el Servicio.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Integra los temas abordados con lectura de bibliografía pertinente.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Adopta una actitud participativa en las diversas actividades que desarrolla el Servicio.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Incorpora los conocimientos adquiridos en el Servicio a la atención integral del paciente pediátrico.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

Firma y Sello
Residente

Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.

Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.

Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE MEDICINA PEDIÁTRICA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

Participación en el Servicio y Ateneos

a) Manifiesta interés en la tarea que realiza el Servicio.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Integra los temas abordados con lectura de bibliografía pertinente.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Adopta una actitud participativa en las diversas actividades que desarrolla el Servicio.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Incorpora los conocimientos adquiridos en el Servicio a la atención integral del paciente pediátrico.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

**Firma y Sello
Residente**

**Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.**

**Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)**

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
SERVICIO DE PSICOLOGÍA

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

Participación en el Servicio y Ateneos

a) Manifiesta interés en la tarea que realiza el Servicio.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Integra los temas abordados con lectura de bibliografía pertinente.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Adopta una actitud participativa en las diversas actividades que desarrolla el Servicio.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Incorpora los conocimientos adquiridos en el Servicio a la atención integral del paciente pediátrico.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

Firma y Sello
Residente

Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.

Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.

Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)

HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESIDENTES / CONCURRENTES
LABORATORIO DE PRÓTESIS

Jefe del Servicio:

Apellido y Nombre del Residente / Concurrente:

Año de Residencia / Concurrencia:

Fecha de Rotación: Desde: Hasta:

Evaluador:

Participación en el Servicio y Ateneos

a) Manifiesta interés en la tarea que realiza el Servicio.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

b) Integra los temas abordados con lectura de bibliografía pertinente.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

c) Adopta una actitud participativa en las diversas actividades que desarrolla el Servicio.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

d) Incorpora los conocimientos adquiridos en el Servicio a la atención integral del paciente pediátrico.

1) Consolidado	2) Parcial	3) Irregular	N / O	N / C
()	()	()	()	()

DESEMPEÑO

Altamente satisfactorio	Satisfactorio	Poco Satisfactorio
Insatisfactorio		
()	()	()

Observaciones :

Firma y Sello
Residente

Firma y Sello
Secretario
C.O.D.E.I.

Firma y Sello
Subcomité de Residentes
C.O.D.E.I.

Firma y Sello
Jefe de Servicio
(Evaluador)

APÉNDICE II

CURSOS OBLIGATORIOS PARA PRIMER AÑO

1.- NOMBRE DEL CURSO:

Enfoque integral, preventivo e individualizado en la atención odontopediátrica.

2.- TEMA Y FUNDAMENTACIÓN:

Actualizar los conocimientos y los criterios clínicos referentes a la atención integral del paciente pediátrico, diseñando, ejecutando y evaluando planes de tratamientos integrales, individualizados y con fuerte componente preventivo.

3.- DESARROLLO DETALLADO DEL PROGRAMA:

a- Objetivos:

El alumno será capaz de:

Realizar un diagnóstico del paciente según su riesgo biológico y social.

Diseñar y ejecutar planes de tratamiento con enfoque preventivo y según riesgo medico – odontológico.

Adquirir destrezas en las técnicas específicas de la atención integral odontopediátrica.

Detectar y corregir anomalías dentarias a edades tempranas.

Realizar tratamiento y seguimiento del paciente traumatizado.

b- Contenidos:

Atención Primaria de la Salud. Bioseguridad. Esterilización. Psicología. Plan de Tratamiento. 1º año de vida. Cariología. Medidas Preventivas. Materiales Dentales. Crecimiento y Desarrollo. Desarrollo de la Oclusión. Mantenimiento de espacio. Farmacología. Cirugía en Odontopediatría. Hábitos. Anomalías Dentarías. Endodoncia en piezas temporarias y en piezas permanentes jóvenes. Traumatismo en dentición permanente y temporaria. Elementos en el diseño y redacción de trabajos monográficos. Ortodoncia Interceptiva. Adolescencia. Periodoncia en niños. Pacientes con Riesgo Médico. Atención en pacientes especiales. ATM. Estomatología en niños. Urgencias en Odontopediatría.

c- Actividades:

Curso teórico práctico con práctica. Actividad teórica dictada por docentes del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín” y docentes invitados de la Cátedra de Odontología Integral Niños de la Facultad de Odontología de la U.B.A.

Actividades prácticas: la actividad clínica será realizada en los Servicios de Odontología Integral del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín”.

Recursos audiovisuales: pizarrón, proyector de multimedia, videos.

d- Mecanismos de evaluación:

Evaluación escrita obligatoria.

Presentación y exposición de un trabajo final integrador.

Examen clínico estructurado objetivo –ECEO-

e- Requisitos de aprobación:

80% de presentismo.

Aprobación de los mecanismos de evaluación supramencionados.

1. NOMBRE DEL CURSO:

Enfoque interdisciplinario en Radiología Odontopediátrica.

2. TEMA Y FUNDAMENTACIÓN:

Actualizar los conocimientos y unificar los criterios clínicos y radiográficos referentes a la atención del paciente odontopediátrico, con enfoque preventivo, integral, individual y criterio interdisciplinario.

3. DESARROLLO DETALLADO DEL PROGRAMA:

a- Objetivos:

El alumno será capaz de:

- Adquirir un criterio clínico y radiográfico individual para el paciente con un enfoque preventivo, integral e interdisciplinario.
- Justificar y optimizar las diferentes técnicas intrabucales y extrabucales.
- Interpretar la anatomía normal en el área dentomaxilofacial en el paciente odontopediátrico.
- Diagnosticar patologías relacionadas con la odontopediatría.

b- Contenidos:

Introducción a la Radiología en Odontopediatría.

Motivación del niño en las diferentes Técnicas. Pautas a tener en cuenta al realizar un estudio radiográfico en referencia al Paciente, las Técnicas y el Tiempo de Exposición. Examen clínico. Técnicas Intrabucales y Extrabucales.

Radiográficas Intrabucales, en todas sus modalidades: Cilindro Corto, Cilindro Largo, Coronales, Oclusales Convencionales y Especializadas. Fundamentación, Indicaciones, Ventajas y Desventajas.

Defectos de Técnicas y Procesados. Interpretación del estudio radiográfico de los maxilares y sus estructuras vecinas.

Radiografías Extrabucales: Laterales, Frontales y Oblicuas.

Radiografías Panorámicas. Fundamentación, Indicaciones, Ventajas y Desventajas. Su importancia en el diagnóstico, en el pronóstico y en el plan de tratamiento.

c- Actividades:

Curso teórico práctico con práctica.

Actividad teórica dictada por docentes del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín”; docentes invitados de la Cátedra de Radiología de la Facultad de Odontología de la U.B.A.

Actividades prácticas : la actividad clínica será realizada en el Servicio de Radiología del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín”.

Recursos Audiovisuales: pizarrón; proyector de multimedia.

d. Mecanismos de evaluación:

Evaluación escrita obligatoria.

Presentación de trabajo monográfico.

Búsquedas bibliográfica y artículos científicos relacionados.

e. Requisitos de aprobación: (mínimo de asistenta / criterio de evaluación)

80 % de presentismo.

Aprobación de los mecanismos de evaluación descriptos en el ítem anterior.

CURSOS OBLIGATORIOS PARA SEGUNDO AÑO

1. NOMBRE DEL CURSO:

“Abordaje Quirúrgico y Endodóntico del paciente pediátrico”.

2. TEMA Y FUNDAMENTACIÓN:

Actualizar los conocimientos y unificar los criterios clínicos referentes a la atención del paciente pediátrico, diagnosticando y resolviendo las patologías quirúrgicas, endodónticas y de trauma dentario, con enfoque preventivo, integral, individual y criterio interdisciplinario.

3. DESARROLLO DETALLADO DEL PROGRAMA:

a- Objetivos:

El alumno será capaz de:

- Adquirir un criterio clínico endodóntico y quirúrgico individual para el paciente en tratamiento con enfoque preventivo, integral e interdisciplinario.
- Diagnosticar y resolver las patologías pulpares y periapicales.
- Realizar el registro, el tratamiento y el control de los traumatismos dentarios.
- Diagnosticar y resolver las patologías quirúrgicas relacionadas con la odontopediatría.
- Realizar un trabajo interdisciplinario a partir de la interconsulta y la derivación oportuna.

b- Contenidos:

Endodoncia: Introducción a la Endodoncia en Odontopediatría. Conexión con las demás ramas de la Odontología. Histofisiología de la pulpa y la dentina. Patología pulpar; diagnóstico de las patologías pulpares. Diagnóstico apical, apicogénesis, apexificación. Patologías apicales y periapicales Protecciones pulpares (indirecta/directa). Indicaciones. Pulpectomías parciales. Indicaciones. Biopulpectomía total. Indicaciones. Tratamiento de las necrosis pulpares sin infección y con infección Absceso alveolar agudo. Reparación apical y periapical posterior al tratamiento endodóntico. Traumatismos dentarios en piezas permanentes jóvenes. Reabsorciones dentarias. Tratamiento, registro y control clínico radiográfico de los traumatismos dentarios en piezas dentarias permanentes jóvenes. Trastornos éxitos y fracasos en Endodoncia. Tratamientos interdisciplinarios de Endodoncia y Cirugía.

Cirugía: Motivación del niño y su familia ante la situación quirúrgica. Examen clínico. Estudio radiográfico de los maxilares y sus estructuras. Anatomía radiográfica de los maxilares. Estudio radiográfico de los maxilares en relación con imágenes de diverso origen no patológico. Exodoncia. Extracción con alveolectomía; indicaciones; técnica quirúrgica. Extracción con odontosección; indicaciones; técnica quirúrgica. Extracción de los dientes temporarios; persistencia; anquilosis (inclusión secundaria); reabsorción atípica; técnica de la extracción. Tratamiento de los dientes retenidos. Quistes de los maxilares (dentígero, inflamatorio); tratamiento quirúrgico. Tejidos Blandos;

diagnóstico y tratamiento. La Cirugía en relación con la Ortodoncia. La Cirugía en relación con la Endodoncia.

c- Actividades:

Curso teórico – práctico con práctica.

Actividad teórica dictada por docentes del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín”; docentes invitados de la Cátedra de Endodoncia de la Facultad de Odontología de la U.B.A. y docentes invitados de instituciones reconocidas.

Actividades prácticas: la actividad clínica será realizada en el Servicio de Endodoncia y Cirugía del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín”.

Recursos audiovisuales: pizarrón; proyector de multimedia.

d. Mecanismos de evaluación:

Evaluación escrita obligatoria.

Presentación de trabajo monográfico.

Lectura de artículos de las Especialidades de Endodoncia y Cirugía.

e. Requisitos de aprobación: (mínimo de asistenta / criterio de evaluación)

80 % de presentismo.

Aprobación de los mecanismos de evaluación descriptos en el ítem anterior.

CURSOS OBLIGATORIOS PARA TERCER AÑO

1.NOMBRE DEL CURSO:

Ortodoncia Interceptiva

2. TEMA Y FUNDAMENTACIÓN:

Capacitar al odontopediatra y a los odontólogos generalistas para el diagnóstico precoz de mal oclusiones, para simplificar o evitar la instalación de una disgnacia.

3.DESARROLLO DETALLADO DEL PROGRAMA:

a- Objetivos:

Conocer los procedimientos utilizados en Ortodoncia Interceptiva como recurso en el tratamiento del paciente odontopediátrico.

b- Contenidos:

Definición de Ortodoncia Interceptiva. Niveles de prevención. Evolución de las Arcadas. Mantención de espacios. Ortodoncia Interceptiva realizada por el odontólogo generalista. Ortodoncia interceptiva con asesoramiento de especialistas. Aparatología. Predicción de caninos. Tratamiento. Relación con otras especialidades. Extracciones Seriadas. Disgnasias funcionales. Hábitos.

c- Actividades:

Curso teórico – práctico con práctica.

Actividades teóricas: realizadas por profesionales del Servicio de Ortodoncia del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín” y docentes invitados del Circulo Argentino de Odontología.

Actividades prácticas: la actividad clínica será realizada en el Servicio de Ortodoncia del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín”.

Recursos Audiovisuales: pizarrón; proyector de multimedia.

d- Mecanismos de evaluación:

Evaluación escrita obligatoria.

Presentación de trabajo monográfico.

e- Requisitos de aprobación:

80% de asistencia.

Aprobación de los mecanismos de evaluación descriptos en el ítem anterior .

1- NOMBRE DEL CURSO:

Odontopediatría en Pacientes Especiales

2.- TEMA Y FUNDAMENTACIÓN:

Conocer la problemática de atención odontológica en niños con capacidades diferentes - portadores de discapacidad y/o con riesgo médico asociado - a fin de diseñar estrategias de abordaje en la atención odontológica.

3.- DESARROLLO DETALLADO DEL PROGRAMA:

a Objetivos:

Identificar y resolver la problemática de la salud bucal en niños portadores de discapacidad y con riesgo médico asociado.

Diseñar planes de tratamiento integrales con enfoque preventivo, acorde con la patología discapacitante utilizando diferentes modalidades de abordaje.

Demostrar la importancia del trabajo interdisciplinario.

.

b Contenidos:

Discapacidad: Concepto, Sinonimias y Clasificación. Pacientes Especiales. Introducción. Características de las distintas patologías discapacitantes. Patologías más prevalentes. Descripciones de características orofaciales en enfermedades raras. Métodos de abordaje odontopediátrico.

Relación y función del odontólogo con el equipo de Salud. El modelo interdisciplinario.

Relación con pediatría, fonaudiología y psicología.

Relación Odontólogo-Paciente-Familia.

Patología Buco Dental en pacientes con capacidades diferentes.

Historia Clínica médico-odontológica. Plan de tratamiento.

Prevención. Odontología Integral. Especialidades odontológicas.

c- Actividades:

Curso teórico-práctico. Actividad teórica dictada por docentes del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín” y docentes invitados de la Cátedra de Patología y Clínica Buco Dental - CLAPAR 1 y 2 de la Facultad de Odontología de UBA; Docentes del Instituto de Rehabilitación Psicofísica y del Hospital Infanto-Juvenil “Carolina Tobar García”.

Actividades prácticas: la actividad clínica será realizada en el Servicio de Pacientes Especiales del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín”.

Recursos audiovisuales: Pizarrón, proyector de multimedia, videos.

d- Mecanismos de evaluación:

Evaluación oral obligatoria.

Presentación de un trabajo monográfico.

e- Requisitos de aprobación:

80% de asistencia .

Aprobación de los mecanismos de evaluación anteriormente descriptos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jefe de Gobierno

Ing. Mauricio Macri

Vice-jefa de Gobierno

Lic. María Eugenia Vidal

Ministra de Salud

Dra. Graciela Mabel Reybaud

Subsecretario de Planificación Sanitaria

Prof. Dr. Néstor Pérez Baliño

Directora General de Docencia e Investigación

Prof. Dra. Kumiko Eiguchi

Jefe de Gabinete de la Dirección General de Docencia e Investigación

Dr. Horacio P. Yulitta

Dirección de Capacitación y Docencia

A/C Prof. Dra Kumiko Eiguchi

Coordinador de las Coordinaciones Generales de Residencias

Dr. Horacio P. Yulitta

Coordinadora Generales de la Residencia

Dra. Susana Cammi . Dra. Graciela Martinez

Asesora Pedagógica:

Lic. Patricia Rodríguez

Autores del programa:

Dra. Susana Cammi

Dra. Renée Di Nallo

Dra. Graciela Hernández

Dra. Graciela Martinez

Dra. María Marinacci

Se agradece el asesoramiento sobre contenidos de los jefes de Jefes de Unidad de los Servicios del Hospital de Odontología Infantil "Don Benito Quinquela Martín".

Este programa ha sido aprobado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por Resolución N° 1626/MSGC el 3 de noviembre de 2014.